



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

**LLAMADA PÚBLICA - CONVOCATORIA A CONCURSO PPGENF NUMERO 01/2018
PARA SELECCIÓN DE BOLSISTA DEL PROGRAMA NACIONAL DE POST-DOCTORADO / CAPES**

La Coordinación del Programa de Post-Graduación en Enfermería, del Centro de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (PPGENF / CCBS / UNIRIO), hace pública, por el presente Convocatoria a Concurso, la apertura del Proceso Selectivo para el Programa de Nacional de Post-Doctorado - PNPd / CAPES, para el llenado de 01 (una vacante), regulado por la Ordenanza CAPES nº 086/2013. El investigador seleccionado deberá actuar junto al PPGENF en la área de concentración - Enfermería, Salud y Cuidado en la Sociedad, en el marco de una de las líneas de investigación de este Programa: Enfermería: Saberes y Prácticas de Cuidar y Ser Cuidado; Salud, Historia y Cultura: Saberes en Enfermería.

1.1. Línea de Investigación - ENFERMERÍA: SABERES Y PRÁCTICAS DE CUIDAR Y SER CUIDADO

a) Investigación Institucional titulada "Proposición de la función de gestión en el cotidiano de la enfermería". Profesora Doctora Beatriz Gerbassi Costa Aguiar.

b) Investigación Institucional titulada "El confort (im) posible a partir de los cuidados de enfermería frente a las tecnologías pesadas en UTI". Profesor Doctor Carlos Roberto Lyra da Silva.

c) Investigación Institucional titulada "Aplicación de métodos estadísticos y computacionales para la planificación, monitoreo y análisis de estudios en el área de la salud". Profesora Doctora Luciane de Souza Velasque.

d) Investigación Institucional titulada "Cadena de Suministros de la Salud: Integración de los Sistemas de Información". Profesor Doctor Luiz Carlos Santiago.

e) Investigación Institucional titulada "Factores de predisposición a fatiga de alarmas en monitores de muchos parámetros: Implicaciones micro y macromoleculares para la práctica de cuidar de enfermos graves en terapia intensiva". Profesor Doctor Roberto Carlos Lyra da Silva.

f) Investigación Institucional titulada "Análisis económico de tecnologías en enfermería: dificultades y oportunidades en las intervenciones del cuidado". Profesora Doctora Vivian Schutz.

g) Investigación Institucional titulada "Cuidados de enfermería en la comunidad para personas con discapacidades: inclusión a través de la autonomía funcional y habilitación de cuidadores domiciliarios". Profesor Doctor Wiliam César Alves Machado.



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

1.2. Línea de Investigación - SALUD, HISTORIA Y CULTURA: SABERES EN ENFERMERÍA

- a) Investigación Institucional titulada "Salud sexual y reproductiva como derecho de mujeres y hombres en la atención primaria a la salud". Profesora Doctora Adriana Lemos Pereira.
- b) Investigación Institucional titulada "Trabajo y condiciones de vida después de la introducción de la HAART: un estudio con personas viviendo con VIH / SIDA, matriculados en el ambulatorio del HUGG / UNIRIO, Brasil". Profesora Doctora Fabiana Barbosa Assumpção de Souza.
- c) Investigación Institucional titulada "Estrategia TDO en el control de la tuberculosis: desempeño de la atención primaria en las comunidades de Rocinha y de Manguinhos, Río de Janeiro, Brasil". Profesora Doctora Fabiana Barbosa Assumpção de Souza.
- d) Investigación Institucional titulada "Historia del cuidado en los aspectos micro y macromoleculares: prácticas, saberes e instituciones". Profesor Doctor Fernando Porto.
- e) Investigación institucional titulada "Necesidades de salud como cuestión ética del cuidar y del asistir". Profesora Doctora Florence Romijin Tocantins.
- f) Investigación Institucional titulada "Perspectivas actuales de la asistencia de enfermería perinatal brasileña: reflexiones acerca del cuidado de enfermería". Profesora Doctora Inés María Meneses dos Santos.
- g) Investigación Institucional titulada "Cuidados en salud y el enfrentamiento de la violencia de género: estrategias para la atención primaria". Profesora Doctora Simone Mendes Carvalho.
- h) Investigación Institucional titulada "Modelos asistenciales en oncología". Profesora Doctora Sonia Regina de Souza.
- i) Investigación Institucional titulada "Historia del cuidado en los aspectos micro y macromoleculares: prácticas, saberes e instituciones". Profesor Doctor Wellington Mendonça de Amorim.

CLAUSULA 1 - DE LOS REQUISITOS DEL CANDIDATO A BOLSISTA

1.1. Posee el título de doctor, cuando de la implementación de la beca, obtenido en cursos evaluados por el CAPES y reconocidos por el CNE / MEC. En caso de diploma obtenido en institución extranjera, éste deberá ser analizado por la Comisión Ejecutiva del Programa;

1.2. Ofrecer currículum actualizado en la Plataforma Lattes del CNPq (<http://lattes.cnpq.br/>) o en el extranjero, currículum con historial de registro de patentes y / o publicación de trabajos científicos y tecnológicos de impacto y / o premios de mérito académico, proyectos subvencionados por agencias de fomento;



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Centro de Ciências Biológicas e da Saúde

Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

1.3. No ser retirado o estar en situación equiparada;

1.4. El candidato puede inscribirse en una de las siguientes modalidades:

- a) ser brasileiro o extranjero residente en Brasil portador de visa temporal, sin vínculo laboral;
- b) ser extranjero, residente en el extranjero, sin vínculo laboral;
- c) ser docente o investigador en el país con vínculo laboral en instituciones de enseñanza superior o instituciones públicas de investigación.

§ 1º El candidato extranjero residente en el exterior deberá comprobar la dirección residencial en el exterior en el momento de la presentación de la candidatura.

§ 2º Los profesores substitutos podrán ser aprobados en la modalidad "a" del inciso V, sin perjuicio de sus actividades de docencia, después del análisis y autorización del Programa de Postgrado.

§ 3º Los candidatos aprobados en la modalidad "c" deberán presentar comprobación de alejamiento de la institución de origen, por período compatible con el plazo de vigencia de la bolsa.

§ 4º Los candidatos aprobados en la modalidad "c" no podrán realizar el estadio postdoctoral en la misma institución con la que tienen vínculo laboral.

CLAUSULA 2 - DE LA BOLSA

2.1. Se pondrá a disposición una beca que tendrá valor fijado y pagado por CAPES directamente al becario.

2.2. Para el becario aprobado en las modalidades "a" y "b", el período de duración de la beca será de 12 (doce) meses, pudiendo ser renovada anualmente por hasta 48 (cuarenta y ocho meses) mediante recomendaciones del Comité Ejecutivo del Programa en cuestión.

2.3. Para el candidato aprobado en la modalidad "c", el período máximo de duración de la beca será de 12 (doce) meses, sin posibilidad de renovación.

CLAUSULA 3 - DEL PERFIL DEL BOLSISTA

3.1. Enfermeros o profesionales del área de la salud y afines.

CLAUSULA 4 - DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

4.1 Documentación:

- a) Ficha de inscripción debidamente rellena y firmada;
- b) Copia del Diploma de Doctorado (frente e verso legible);
- c) Copia del historial de la Graduación y de la Postgrado (frente e verso legible);
- d) Currículo actualizado en la plataforma Lattes, o si extranjero, currículum relleno conforme anexo III de la Ordenanza CAPES Numero 086/2013



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.

CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

([https://www.capes.gov.br/images/stories/download/legislacao/Portaria_86_2013_Regulamento_PNP D.pdf](https://www.capes.gov.br/images/stories/download/legislacao/Portaria_86_2013_Regulamento_PNP_D.pdf));

e) Cópia de la tarjeta de identidad y del CPF, si procede, deberá presentar documento de identificación (pasaporte o RNE - Registro Nacional de Extranjero).

f) Cópia de los comprobantes de la producción científica, del período 2011 a 2017.

g) Proyecto de investigación con plan de trabajo insertado en una de las líneas de investigación del Programa.

h) Carta de anuencia del (a) propuesto tutor (a).

CLAUSULA 5 - DE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A BOLSA

5.1. Están abiertas las inscripciones para el Proceso Selectivo para el Programa de Nacional de Post-Doctorado, del 1 de marzo al 30 de marzo de 2018, en la Secretaría de Enseñanza del PPGENF, situada en la Rua Dr. Xavier Sigaud, 290, 2º piso - sala 203, Urca - Rio de Janeiro/RJ, de las 10 a las 14 horas.

5.2. Las inscripciones también podrán ser realizadas por envío de servicio de pedido de la línea expresa, conteniendo la documentación exigida y encaminada a la Rua Dr. Xavier Sigaud, 290, 2º piso - sala 203, Urca - Río de Janeiro / RJ, Código Postal: 22.290- 180, con sello de envío hasta el último día de inscripción.

a) El candidato que se inscribe por correspondencia deberá, obligatoriamente, comunicar al Programa por e-mail: secretariappgenf@gmail.com, no configurando está comunicación como inscripción.

5.3. Las inscripciones por correspondencia serán verificadas, en el momento de su recibimiento por la Secretaría del PPGENF, en lo que se refiere al cumplimiento de los requisitos para su aceptación, conforme a los ítems 5.1 y 5.2 de este edicto.

5.4. Son de entera y exclusiva responsabilidad del candidato las informaciones y la documentación que suministra para la inscripción, las cuales no podrán ser alteradas o complementadas, en ninguna hipótesis o en cualquier título.

5.5. No se aceptarán inscripciones requeridas fuera del plazo.

5.6. La selección se realizará bajo la responsabilidad de una Comisión del PPGENF, en el período comprendido entre el 01/03/2018 al 09/04/2018, de acuerdo con el cronograma, a continuación:

Cronograma	Períodos
Publicación del anuncio	19/02/2018
Inscripciones	01/03/2018 a 30/03/2018
Proceso de selección	02/04/2018 a 06/04/2018
Divulgación del resultado	09/04/2018
Entrega de la documentación para la implementación de la bolsa	16/04/2018 e 20/04/2018



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

CLAUSULA 6 - DE LA DIVULGACIÓN DEL RESULTADO

6.1. La divulgación del resultado será el día 09 de abril de 2018, a partir de las 15 horas en la Secretaría Enseñanza del PPGENF y en la dirección electrónica <http://www2.unirio.br/unirio/ccbs/ppgenf>

CLAUSULA 7- DE LA SELECCIÓN

7.1. El proceso de selección comprenderá el análisis del currículo, proyecto de investigación y plan de trabajo a ser desarrollado. Se indicará para recibir la beca PNPd el candidato que cumpla los requisitos necesarios y obtenga la mayor puntuación final en el proceso selectivo, considerando la media aritmética de 7 (siete enteros), la puntuación mínima para clasificación.

7.2. La evaluación del currículo se basará en la apreciación de las publicaciones (artículos, capítulos y libros) del período correspondiente a 2011 a 2017 (Anexo II).

7.3. En la evaluación del proyecto de investigación y plan de trabajo serán considerados: adherencia, relevancia, coherencia y viabilidad con una de las líneas de investigación del PPGENF (anexo III).

7.4. El proceso selectivo será compuesto por evaluación del currículo (Peso 50), análisis del proyecto de investigación y análisis del plan de trabajo (Peso 50), dando por resultado la media aritmética

7.5. El candidato que cumpla los requisitos necesarios y obtenga la mayor puntuación final, considerando la nota mínima para aprobación 7,0 (siete enteros), en el proceso selectivo, asignada por la Comisión del PPGENF, será indicado para recibir la beca PNPd de la CAPES.

7.6. Los eventuales empates serán resueltos, sucesivamente, por la mayor nota: Proyecto de investigación y Plan de trabajo y Currículo Lattes;

7.7. La vacante será ocupada por el candidato aprobado y clasificado con mayor nota.

7.8. Si persiste el empate, será nombrado el candidato de mayor edad.

CLAUSULA 8 - DE LAS OBLIGACIONES DEL POST-DOCTOR

8.1. Dedicar, íntegramente a las actividades de investigación, enseñanza y, si es necesario, inserción social previstas en el plan de trabajo.

8.2. Realizar una conferencia individual o seminario de investigación, a lo largo de la etapa, presentando resultados.

8.3. Elaborar informe final de la investigación y del plan de trabajo con las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco de la Etapa de Post-Doctorado en hasta 60 (sesenta) días después del cierre de la bolsa.



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

8.4. Apresentar trabalhos resultantes de la investigación para su publicación, en coautoría con el tutor articulado con el estudiante de posgrado de PPGENF y otros investigadores (nacionales o internacionales), en una revista del Área de Enfermería, con clasificación entre los estratos A1 y B1, durante la vigencia de la bolsa.

8.5. Toda la producción intelectual y / o de tecnología del postdoctorado, durante su permanencia en el Programa, deberá hacer referencia al tutor (a) ya su afiliación al PPGENF / UNIRIO.

8.6 El plan de trabajo del postdoctorado deberá contemplar actividades en el PPGENF y en el Curso de Graduación en Enfermería, ambos de UNIRIO, así como ofrecer cursos, talleres, seminarios, además de la participación efectiva en eventos nacionales e internacionales.

CLAUSULA 9 - DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

9.1. La participación en el Programa de Postgrado no genera vínculo de ninguna clase entre la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro - UNIRIO y el pos doctorando.

9.2. Los casos omisos serán resueltos, en el ámbito del Programa, por el Colegio del Curso de Post-Graduación en Enfermería - PPGENF; y, en su caso, por la Cámara de Postgrado de UNIRIO.

Río de Janeiro, 19 de febrero de 2018.

Profesor Doctor Fernando Porto
Coordinador del PPGENF / UNIRIO

Profesora Doctora Adriana Lemos
Coordinadora de Curso del PPGENF / UNIRIO



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

ANEXO I

FICHA DE INSCRIÇÃO

Candidato:										
Título de la investigación:										
Nombre del tutor:										
1. Información personal:										
Nombre:								Fotografía (reciente)		
Nacionalidad:		Estado civil:	Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:		Gênero:			
					Ciudad:	Estado:				
Tarjeta de identificación:		CPF:		Tarjeta de identificación del votante:	Sala electoral:	Sección Electoral:	Certificado de reservista:			
Filiación		Padre:								
		Madre:								
Dirección residencial:								Barrio:		
Ciudad:					Estado:		Código Postal:			
Teléfono fijo:				Teléfono celular:			E-mail:			
2. INFORMACION ACADEMICA:										
Posgraduación Doctorado		Institución:				Área:			Período	
									Principio:	Final:
3. INFORMACIÓN PROFESIONAL (OCUPACIÓN ACTUAL):										
Institución						Cargo:				
Área de trabajo:						Tiempo:				

Declaro que la información proporcionada por mí en este documento es verdadera, y estoy de acuerdo con los términos de esta nota oficial.

Río de Janeiro, de de 2018.

Firma del candidato: _____



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Centro de Ciências Biológicas e da Saúde

Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

ANEXO II

FICHA DE EVALUACIÓN DE EL CURRÍCULUM LATTES		
CANDIDATO(A):		
CRITERIOS	PREVISTO	ATRIBUIDO
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (2011-2017)		
Publicación en revista de estrato del WEBQUALIS clasificado en la Enfermería como A1	Un artículo = 3 puntos	
Publicación en revista de estrato del WEBQUALIS clasificado en la enfermería como A2	Un artículo = 2 puntos	
Publicación en revista de estrato del WEBQUALIS clasificado en la enfermería como B1	Hasta dos artículos = 1 punto Encima de dos artículos = 2 puntos	
Capítulo de libro	Uno o más capítulos = 1 punto	
Libro (autoría, organización)	Uno o más libros = 2 puntos	
TOTAL (10 puntos)		

Firma de la Comisión de Selección

Nombre	Firma

Río de Janeiro, de de 2018.



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.

CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Centro de Ciências Biológicas e da Saúde

Programa de Pós-Graduação em Enfermagem

ANEXO III

Candidato (a):		
Título:		
Línea de investigación:		
Propuesta para la tutoría de:		
CRITERIOS	PREVISTO	ATRIBUIDO
Criterios		
Adherencia del proyecto de investigación con la línea de investigación propuesta del PPGENF.	Cero a 3	
Propuesta con relevancia para la construcción del conocimiento en la enfermería.	Cero a 2	
Coherencia en las ideas presentadas en el proyecto de investigación articuladas al plan de trabajo, de acuerdo con el ítem 8.6 del presente anuncio.	Cero a 3	
Asequibilidad del plan de trabajo.	Cero a 2	
TOTAL (10 puntos)		

Justificación de la nota: _____

Firma de la Comisión:

Nombre	Firma

Río de Janeiro, de de 2018.



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.

CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479



UNIRIO

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Biológicas e da Saúde
Programa de Pós-Graduação em Enfermagem



Rua Dr. Xavier Sigaud nº 290, salas 201 e 203, Urca- Rio de Janeiro/RJ.
CEP: 22290-180. Telefones: (21) 2542-7174 / 2542-6479